

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, D. Eduardo Muñoz García, calle de Zamora, n.º 63.

La correspondencia administrativa, anuncios, comunicados y reclamaciones la Administrador, D. Jacinto Hidalgo, Rúa, 12.

No se publica los días festivos.

# EL ADELANTO

En Salamanca un mes. . . . . 1 25

Fuera de idem. . . . . 1 50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—Pago anticipado.—No se devuelven los originales.

Número suelto 5 céntimos

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

EPOCA 2.ª

Jueves 6 de Setiembre de 1888.

Año IV.—Núm. 512.

## GRAN LIQUIDACIÓN DE MAQUINAS PARA COSER.

Son tan considerables las rebajas que se hacen en los precios, que para creerlo hace falta verlo.

Al efecto pueden visitar el establecimiento situado en la

CALLE DE TORO, NÚMEROS 7 Y 9.

SALAMANCA. 10-3

CLINICA ESPECIAL DE LAS ENFERMEDADES DE LOS OJOS

### DON CAYO ALVARADO.

PROFESOR LIBRE DE OFTALMOLOGÍA, MÉDICO-OCULISTA HONORARIO DE LOS

ESTABLECIMIENTOS DE BENEFICENCIA MUNICIPAL Y PROVINCIAL DE SALAMANCA.

Su clínica en Salamanca, Concejo 47, principal.

HORAS DE CONSULTA

Mañana, de once á una; tarde, de tres á cuatro.

Consulta gratis todos los días para los pobres de solemnidad que acrediten serlo. 15-3

### FELICITACION AL SR. OLIVA

El hecho de que el Sr. Oliva haya dado una campanada, faltando á su palabra y á los compromisos que solemne y espontáneamente había contraído con nuestro exdirector D. Eduardo Muñoz, no ha de ser causa de que EL ADELANTO impugne al Sr. Oliva. Harto castigo tiene ya encima dicho señor, á quien los salmantinos no han logrado ver ni lo lograrán de seguro, hasta que el tiempo haga olvidar, en lo que respecta á su conducta poco en armonía con su elevado cargo de Senador.

En prueba de que el Sr. Oliva sigue siendo el mismo para nosotros, le enviamos con gran placer y agrado, nuestra entusiasta felicitación por la defensa que de él hace el *Diario*.

Ya decía el Sr. Muñoz en su razonado artículo, que en el *Diario* hay gente que sirve para todo y que saldrían á cohonestar la conducta del Sr. Oliva los mismos que le habían ridiculizado y calumniado, penetrando en el sagrado recinto de su vida privada y la de su familia.

¿Quién defiende en el *Diario* al Sr. Oliva y cómo le defiende?

Un clown, un payaso, un eunuco; en una palabra, el *Rigoletto* que tanto hizo reír á los muchachos en el Salón Artístico.

Es natural. A las contundentes razones del señor Muñoz no era posible contestarlas seriamente, porque la verdad no admite vuelta y era preciso buscar á *Rigoletto* para que soltara un par de... gracias al Sr. Oliva.

Ni aun siquiera insolente podemos llamar al articulista, porque le vemos tomar á renglón seguido las de Vill... ó publicar un artículo diciendo *Nobleza obliga*, salidas ambas muy propias de un payaso feo y ridículo.

Debemos, pues, aceptar las cosas como de donde vienen, y dar patente de *Rigoletto* al articulista.

Si por acaso se proponía el defensor del señor Oliva molestar el amor propio del señor Muñoz con bufonadas y ridiculeces, no ha conseguido sino que el Sr. Muñoz le considere como ridículo y como bufón.

En este sentido ha logrado por completo sus propósitos. Digno émulo de *Tonny Grice*, le conceptuamos capaz de hacer toda clase de muecas y de piruetas para divertir á los niños y para que el Sr. Oliva vea que ya que no existen razones que oponer á las consignadas por el Sr. Muñoz, tiene en el *Diario* un *saltimbanquis* que con momos y mamarrachadas distraiga la atención del público.

A decir verdad, no esperábamos que el señor Oliva encontrara quien le defendiese ni aun apelando al repertorio de lo bufón, de lo cómico y de lo ridículo.

Nos hemos equivocado, y lo confesamos con toda ingenuidad, felicitando por ello al señor Oliva, que debe doblar la ración al divertido y chistoso *Rigoletto*, para que continúe soltando las... gracias á que está acostumbrado desde que nació.

## DESDE MADRID

### CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Setiembre, 5.

Todos los periódicos dedican gran espacio en sus columnas al eminente actor Rafael Calvo, cuya muerte ha sido generalmente sentida como ayer expresaba. Y todos convienen en que el teatro Español ha perdido lo único que le quedaba, el mejor y más entusiasta intérprete, y no será fácil, quizás sea imposible, llenar el vacío que deja. Juntos Antonio Vico y Rafael Calvo, el teatro Español se mantenía á la misma altura que lo elevaron otros actores inolvidables. Antonio Vico solo no podrá lograr, por mucho que se esfuerce, la regeneración del arte dramático. Es más artista que lo que fué el pobre Calvo; pero, es otro género el que cultiva y se encuentra ya bastante cansado.

Nada expresa mejor la pena de todos y la magnitud de la desgracia, que este soneto improvisado por el ilustre poeta D. José Velarde:

A Rafael Calvo.

Vencedor de la gloria y de la suerte,  
lleno de juventud y de ardimiento,  
mirando al porvenir, hielas tu aliento  
el soplo no sentido de la muerte.

¡Ay, cuánto hemos perdido con perderte!  
¿Qué, sin tí, del teatro, en el momento  
en que el bufón sin arte ni talento  
el gusto estraga y la moral pervierte?

Lópes, Tirso, Moretos, Calderones,  
por tí resucitaban en la escena,  
levantando los patrios corazones;

y tú pronta partida nos condena,  
á la peste de infames traducciones,  
cuyo aliento mortal nos envenena.

JOSE VELARDE

La política.

Ha cumplido *El Imparcial* lo que prometió ayer. Dijo que si al Sr. Sagasta sobraban con-

diciones de jefe de partido, le faltaban como hombre de gobierno, y prometía dar hoy la solución para esa incompatibilidad.

Héla aquí:

El partido es heterogéneo; las cuestiones que resolver, varias y de distinta índole, es lo que divide á los hombres del fusionismo. Pues bien; la solución es muy sencilla: nómbrase un presidente de acción, civil ó militar; un ministerio de liberales ó demócratas, que resolviera la cuestión militar y la política, y para la económica un gabinete cuyo jefe guarde la cartera de Hacienda, único medio de allanar muchas dificultades. El Sr. Sagasta se reservaría la autoridad y dirección del partido y la presidencia de las Cortes, desde la cual velaría con todo descanso por la integridad de las fuerzas que acaudilla.

Del artículo de ayer se dijo que encerraba muchas verdades. Del de hoy se dice que la solución que propone no puede admitirse, porque al hacer lo que *El Imparcial* propone, surgirían tales dificultades, que harían inevitable la desorganización y la muerte del partido liberal. Es verdad que el Sr. Sagasta no ha demostrado grandes aptitudes como jefe de Gobierno, pero destituirlo sería matar el partido, porque el mal no está precisamente en la falta de energía del jefe, sino en la manera de ser del partido liberal, en esa misma composición heterogénea.

Tuviérala igual el partido conservador, tuviera que hacer este partido reformas trascendentales, y no resultaría Don Antonio Cánovas, tan enérgico, tan decisivo como resulta. Si siempre hubieran mostrado tanto interés como ahora muestran todos los elementos del partido liberal en que se hagan las reformas, ¿creen ustedes que no estarían hechas y que no podría acusarse al Sr. Sagasta como se le acusa de inercia y abandono?

Ahí están las reformas presentadas ¿por qué no se aprueban? Al matrimonio civil pusieron su veto los de la derecha, sin tener en cuenta que el partido liberal había concertado la paz á cambio de reformas democráticas. Tuvo que librarse una batalla, y al fin, el matrimonio civil no es matrimonio civil, pues si lo fuera no lo hubieran aceptado los conservadores. Lo mismo digo del Jurado; lo mismo de las reformas militares.... Ahora parece que todos quieren el sufragio. El Sr. Navarro Rodrigo ha garantizado el voto de la derecha; pues si esto es verdad, el sufragio se aprobará sin dificultades y entonces resultará buen jefe el Sr. Sagasta. No lo será, pero pongan á cualquiera de sus *grandes estadistas*, que parece abundan aquí (sin que el país se haya enterado), pongan á cualquiera, digo, al frente de un partido que tiene derecha, izquierda y centro; que lo que desea la derecha no gusta á la izquierda; que lo que la izquierda propone es rechazado por el centro, y verán

en qué quedan las ventajas que tenga sobre el Sr. Sagasta.

Podrá ser doloroso, y lo es; pero hay que reconocer que para jefe del Gobierno liberal español no sirve un *gran estadista* y sí un hombre que sepa tratar á la gente.

*El Imparcial* ha dicho que nadie mejor, por tener esas condiciones, que el Sr. Sagasta para jefe del partido. ¿Pero es que esas condiciones no sirven para jefe de Gobierno? ¿Es que el partido está más disciplinado en el poder que en la oposición? ¿Es que en el poder no le ponen dificultades ni hay disgustos que aplacar ni conflictos que resolver?

El pensamiento será bueno, pero es irrealizable, porque no habría partido liberal. La mejor resolución es que todos los elementos mantengan ese interés que en ellos se ha despertado ahora por todas las reformas, que no lo desaprovechará el Sr. Sagasta.

No ya los periódicos ministeriales que se han indignado y con razón: los órganos conservadores tienen la misma opinión.

Aquí de lo que parece se trata es de sustituir al Sr. Sagasta con el Sr. Martos; pero éste no se comprometerá sin antes cumplir los deberes que tienen que cumplir todos los que aceptaron la fórmula Alonso Montero. Y póngase Martos en la presidencia del Consejo á ver lo que hacen los de la derecha. Nada, nada, que de cualquier modo que se vea, no puede ocultarse lo imposible de hacer lo que quiere *El Imparcial*.

Parece que en esta campaña no ha tenido participación alguna el director del popular periódico, y parece también que pasa algo extraño en su redacción, por lo cual bien pudiera referirse á ello la noticia que recogí el otro día de que muy pronto cambiaría de director un importante periódico por deseo de los propietarios.

Ahora también se dice que las conferencias de Puigcerver, Moret y Canelejas en la Moncloa, tenían por objeto trabajar por la destitución de Sagasta.

Sería gracioso que los mismos ministros conspiraran contra el Presidente y éste no se enterara.

#### Noticias del día.

A las cuatro se ha reunido el Consejo de Ministros. Se ocupará y resolverá como tantas veces se ha dicho, la cuestión de los cruceros. Sigue creyéndose que se confirmará el acuerdo del Consejo de la Marina, pero se procura compensar á Cádiz.

Pasado mañana se celebrará otro consejo en el cual se acordará publicar en *La Gaceta* la discusión del Sr. Montero Rios.

Es de creer que se ocupen algo de lo que pasa en Guipúzcoa, pues se creía que el Obispo impediría los trabajos de los curas, y ha escrito al Gobernador secamente, diciéndole que acompañe á las denuncias las pruebas.

Han causado tanta extrañeza como buen efecto, las censuras que dirigen los periódicos á la compañía del ferrocarril del Norte, por mil abusos de que todos somos víctimas. Si la prensa persistiese en esa justa campaña, no quedarían impunes los abusos. Pero esto pasa y los abusos vuelven.

Dice un periódico de Barcelona, que Italia

quiere adquirir los buques españoles trasatlánticos.—D. Coblán.

### Tribunales

A las dos de esta tarde salimos de la Audiencia, hora en que comenzó el informe oral del Ministerio público en el juicio correspondiente á una causa de robo por valor de más de 3000 pesetas; robo que se cometió en despoblado, lesionando al que fué victima de él.

**Señalamiento** —Mañana se verán dos causas. La primera fué incoada en el juzgado de Salamanca, contra Sebastián Ramos y otro, procesados por el delito de hurto, siendo magistrado ponente el Sr. Velasco; fiscal el Sr. Becerra; letrados los señores Barco y Martín Borrego, y procuradores los señores Rodríguez (D. Roque) y Hernández (D. Dionisio.)

La segunda causa se siguió en este juzgado contra Blas Nieto González, procesado por el delito de atentado, siendo magistrado ponente el Sr. Presidente; fiscal el Sr. Usera; letrado el Sr. Orea (D. R.) y procurador el Sr. Durán.

**Sentencias.**—Se han dictado en las causas vistas en los días 31 y 1.º

En la primera se absuelve á Ricardo de la Calle, por el delito de lesiones. Letrado, Sr. Maldonado

En la segunda se condena á Juan Parra Martín, por ser autor del delito de hurto, á la pena de tres meses y un día de arresto mayor. Abogado, Sr. Manzano.

### Cultos

**SANTOS DE MAÑANA.**—Santa Regina, virgen y mártir; San Anastasio, mártir, y San Evorcio, obispo.

**Santísima Trinidad.**—Continúa la novena anunciada.

**San Boal.**—Prosiguen los mismos cultos.

**Adoratrices.**—Prosigue su novena.

### Efemérides.

6 DE SEPTIEMBRE DE 1347.—Pedro IV de Aragón jura en Zaragoza el privilegio de la Unión.

A falta de descendencia masculina, D. Pedro IV *El Ceremonioso* confió el cargo de gobernador general del reino á su hermano D. Jaime, Conde de Urgel, lo cual equivalía á declararlo inmediato sucesor del trono. Este precepto lo exigían los fueros de Aragón, pero era contrario á la voluntad del monarca, puesto que dejaba excluida de aquel derecho á su primogénita Doña Constanza, así que á pesar de lo taxativo y terminante del privilegio sometió el asunto á una junta de letrados. Por mayoría de votos opinaron los mismos que podían alterarse las leyes de sucesión siguiendo el ejemplo de otras monarquías y D. Pedro, incurriendo como ellos, en el error de ajustarse á las leyes de los demás países, ordenó que su hija fuera reconocida como heredera de la corona. Los sucesos no tardaron en demostrar lo arbitrario del fallo: el desheredado infante D. Jaime, á quien el rey había además perseguido anteriormente por sospechas de infidelidad, excitó el ánimo de los que defendían la conservación de los fueros y reunidos en Zaragoza formaron el bando de *La Unión*. Ante el número y actitud de los confederados, temió D. Pedro por su seguridad, hasta el punto de que cuando le exigieron que concurren á dicha capital para celebrar Cortes, hubo de pedirles salvoconducto. En ellas volvió á declarar subsistentes las leyes de sucesión y además tuvo que acceder á otras demandas, si bien con el firme propósito de reanudarlas y emprender una activa campaña contra los unionistas, tan pronto como la ocasión le fuera propicia. Y con efecto, en Octubre del siguiente año y después de muchas y encarnizadas luchas, tuvo la satisfacción de rasgar aquel privilegio que tan oneroso consideraba para su autonomía y dignidad.

## DIARIO LOCAL Y PROVINCIAL

Habiendo resultado desierta por falta de postores la subasta celebrada el día 29 de Agosto último en la ciudad de Béjar para contratar á precios fijos el suministro de pan y pienso á las tropas y ganado del ejército y Guardia civil, estantes y transeuntes en la misma durante el período de tiempo á contar desde el día que se señale al contratista hasta fin de Octubre de 1889 y un mes más si conviniere á la Administración militar, se convoca á segunda licitación que tendrá lugar á las doce de la mañana del día 8 del inmediato mes de Octubre en la oficina de la Comisaría establecida en dicha localidad con sujeción al mismo pliego de condiciones que sirvió de base para la primera subasta, y se hallará de manifiesto en aquella dependencia.

Ha sido nombrado médico titular de Aldehuela de la Bóveda, D. Manuel Albarrán.

La persona que haya perdido un pañuelo de seda, puede pasar á recogerlo al cuerpo de guardia municipal, situado en la casa de Ayuntamiento, donde se halla depositado.

En las oposiciones hechas á la plaza de auxiliar del Sr. Arquitecto municipal, se retiraron del tercer ejercicio, antes de la votación, D. José Andrés Martín y Don Tomás Sánchez Bazán, teniendo aprobados todos los ejercicios.

Se nos ruega lo hagamos así constar para evitar equivocaciones.

El día 27 del pasado mes de Agosto ocurrió en Peñaranda de Bracamonte un incendio, siendo poste de las llamas una casa.

Gracias al pronto y eficaz auxilio de los vecinos de dicha villa, que trabajaron con gran acierto y bizarría, pudo localizarse el voraz elemento que no se propagó á los edificios inmediatos.

Al artículo que anteayer publicó en *EL ADELANTO* el Sr. Muñoz, haciendo la historia auténtica y desapasionada de lo ocurrido entre el Sr. Oliva y el Sr. Muñoz, en la cuestión electoral, contesta el *Diario* con un... esperpento que él mismo titula *el derecho de pataleo*.

En efecto, no le queda al periódico de *encargo* otro derecho que al pataleo (ó al pateo) después del tremendo varapalo que le soltó el Sr. Muñoz, en su artículo del martes. Allí se pone de relieve lo que son los inspiradores y redactores del *Diario*, y la opinión que manifestó acerca de ellos el Sr. Oliva, echándoles al rostro su fea conducta al descender al terreno de la vida privada. Por esto, sin duda, patalean.

En el trabajo del Sr. Muñoz resultan de cuerpo presente esos políticos... de alto vuelo, á quien todo el mundo indica con el dedo, para enseñarlos á la opinión pública, que constantemente les obsequia con estrepitosos silbidos.

No nos extraña, pues, que el *Diario* apele al derecho del pataleo.

Pero además recurre á otro derecho muy en su lugar, tratándose de tal periódico.

Recurre al *derecho de las mujerzuelas*, es decir, á la *mentira*.

Porque no otra cosa hace el des...preocupado *Diario* al asegurar que el Sr. Muñoz omite en su historia ciertas cartas del Sr. Oliva, demostrativas de que el apoyo que el Senador dispensaba á nuestro ex-director le fué retirado cuando éste no hizo declaraciones fusionistas. ¡Mentira insulsa!

No hay tal cosa; el Sr. Oliva aceptó y recomendó al Sr. Muñoz, tal como era y aparecía en *EL ADELANTO*.

Pero el mismo caso hace el *Diario* del mandamiento que ordena *no mentir*, que hacen las más desvergonzadas mujerzuelas: chillar mucho y mentir más; ese es su sistema.

El Inspector de Vigilancia de Béjar ha dirigido una comunicación al Sr. Gobernador civil de la provincia,

suplicándole ordene que se habilite en aquella ciudad un local para prevención, pues los detenidos por faltas leves tienen que ser conducidos á la cárcel.

Nos parece muy atendible la petición.

La osadía pretenciosa del *Diario* toca en la más ridícula inocentada.

¿Pues no se atreve á insinuar que el Sr. Escribano retira su candidatura? ¿A quién creará que engaña con tales patrañas?

Después, se acete á consejero y le dice al candidato de la *Liga Agraria*, que no debe exponerse á una posible derrota.

Suponemos que el Sr. Escribano seguirá al pié de la letra la indicación del *Diario*.

¡Inocente!

En la calle de la Luna promovieron esta mañana dos mujeres un grande escándalo.

Un guardia municipal que acudió á poner paz entre las alborotadoras, las condujo al Ayuntamiento, donde fueron multadas por el Sr. Alcalde.

En el camino de Tejares se dieron ayer de palos dos carreteros, no pasado la cosa á mayores por la intervención del alcalde de barrio del Arrabal, que ordenó fueran conducidos á la prevención.

Días pasados se cometió en Béjar un robo en la casa domicilio de D. Eugenio Arias, situada en el número 19 de la calle Mayor.

Por los informes que nosotros hemos podido adquirir, resulta que á las doce de la noche penetraron el autor ó autores del robo en la casa referida, fracturando un baúl y llevándose mil pesetas que en él había.

A las pocas horas de ocurrir este suceso, fué detenido por sospechoso un sujeto á quien se tuvo que poner en libertad por no confirmarse las suposiciones.

Se instruyen las oportunas diligencias por el Juzgado y se practican activas pesquisas para capturar á los criminales.

*El Fomento* se lamenta del desbarajuste político actualmente reinante en Salamanca, y busca sus causas en la falta de creencias políticas, en la facilidad con que se realizan componendas entre individuos de distintos partidos, y en la deserción de los elementos influyente campo enemigo.

¡Pero si la cosa es evidente para *El Fomento* más que para nadie!

Bien sabe D que eso de las colectividades políticas es una farsa, como él mismo reconoce en su artículo de ayer.

Aquí no hay más política que la política de *compadres*. De nada importa, al contrario, es conveniente que los *compadres* no militen en las mismas filas: así se logra estar siempre en candelero.

Actualmente, con ciertos *compadres* que se han colado en el fusionismo periodístico, se procura hacer triunfar á uno de los candidatos congregados, y á otro ú otros de los conservadores *bis*. Maldito si les agrada á los *compadres* que triunfara el Sr. Cuesta, único de los tres adictos que por su ilustración, su integridad, su carácter y otras condiciones es digno del cargo de diputado á que aspira.

Por estas mismas condiciones que reúne, hacen que sea sórdidamente combatido por los que se dicen sus correligionarios. Vea *El Fomento* cómo se explica eso de la falta de creencias políticas, deserciones, componendas, etc. etc.

Hay además otra cosa. El Sr. Ortiz ha perturbado la política provincial en términos tan lamentables, que ha sido necesario que vengan á Salamanca (caso único en España) dos diputados á Cortes, para arreglar una candidatura ministerial. Y es que el Sr. Ortiz, quizá con el mejor deseo, se ha dejado influir por ciertos elementos que van derechos al logro de sus fines particulares, con la apariencia de hombres políticos.

De aquí los errores innumerables cometidos en nuestro concepto, por este Gobernador civil; de ahí, que no haya acertado á secundar los propósitos de los representantes en Cortes ni del Gobierno.

En una palabra, contribuyen muy poderosamente á la confusión política reinante, las condiciones del Sr. Ortiz, de quien creemos que no sirve para gobernador.

Su conducta nos recuerda á los célebres danzantes de Solares, que reventaron por dar gusto á todos, y no lo consiguieron.

En el casino de la Unión, se celebrarán dos bailes de sociedad los días 8 y 15 del corriente, empezando á las once de la noche y terminando á las tres de la madrugada.

Agradecemos á la junta directiva la invitación que nos hace.

## TEATRO DEL LICEO

Una de las cosas que siempre consideré de ejecución árdua y difícilísima, por no decir de imposible realización, ha sido escribir artículos ó revistas que gusten á todos los lectores, sin pecar el escritor de parcial é insulso, ó viceversa, de justiciero y mordaz. Y digo esto y traigo esto á cuento, porque me consta que algunas de mis revistas pasadas han molestado á alguien, no porque al escribirlas me propusiese ese mal deseo, sino porque así me lo han dicho personas ajenas al asunto, amen de ver yo pruebas ostensibles é inequívocas, por otra parte, aunque no francas ni explícitas. Por todo lo cual voy á hacer una manifestación que creo necesaria.

Si alguna persona se cree molestada en estas revistas, bien sea porque en ella se haya emitido un juicio erróneo (pues el que no se ciñe tierra está sujeto á errores) ó bien porque lo tenga por errado la persona aludida, aunque dicho juicio sea tan verdadero y cierto como la existencia de la difteria, he de advertir que estoy dispuesto á rectificar el error en cuanto se me pruebe que lo ha habido; pero también estoy dispuesto á repetir, no una vez, sino ciento el mismo juicio, aunque sufra con él la epidermis de alguien, siempre que la opinión estampada sea la verdadera.

*El Juramento* fué la obra que anoche se representó en el teatro del Liceo. Quizás porque en ella no tomaron parte la Srta. Soler y el señor Berges, resultara la interpretación algún tanto descuidada.

La Sra. Fabra, sin embargo, cantó muy bien los difícilísimos números del segundo acto; el Sr. Guerra recibió aplausos, lo mismo que el bajo en el dúo final de la obra. La Srta. Naya, que posee una voz agradable, estuvo un poco descuidada en los duos, tal vez por ser anoche la primera que canta ante este público.

La función anunciada para hoy se titula *Mantos y Capas*. La letra es del Sr. Javier Santero, y la música de los Sres. Caballero y Nieto.

E.

## QUÉ SICOSAS

He leído una poesía muy bonita en *El Fomento*, al menos á mí me gusta. Su autor es D. José Cánovas Vallejo.

Me chocó que el tal señor, sobrino de su señor tío y monstruo, hiciese una cosa tan buena, pero no hay más remedio que decir la verdad.

Pepe, yo te saludo, y dá expresiones á tu tío de mi parte.

Desde hoy en adelante te querré y pediré á Dios por que te libre del cólera y de tu tío.

Pero, oye una cosa, Pepito.

No dediques tus poesías á Delia ni á Tiburcia, ni á Perpetua, ni á las vecinas en general; dedícalas al Nuncio, pero á esas chicas no, porque se toman confianza y abusan de tu amabilidad.

En fin, Vallejo, te dejo, porque estoy de tí abusando. Vallejo, me vés gustando, me vas gustando, Vallejo.

\*

\*

A una chica de buen trato, guasona como no hay tres, la dije: estoy á sus piés, y ella dijo: ¡adiós zapato!

\*

\*

Me extraña que el mundo hable de esa mujerzuela mal siendo por su trato afable la muchacha más amable de toda la capital.

Dicen que coqueta es porque hizo caso en un mes á más chicos casquivanos que dedos tiene en las manos y dedos tiene en los pies.

Yo que á esa muchacha quiero con cariño verdadero, digo con dolor profundo que el mundo es un embustero y hay que despreciar el mundo.

Toda la gente sostiene que tal chica honor no tiene, y si ante la gente está á ella un color se le viene y otro color se le vá.

El vulgo vil é inoportuno se vale de raros modos para hacerle ver á uno que como ella fué de todos no puede tener ninguno.

Y alguno cuando me vé me pregunta: ¿sabe usted quién es *ella*? la detesto; y entonces yo le contesto que eso es lo que yo no sé.

## DESDE MADRID

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 6 (recibido 5'25 t.)

«Director Adelanto.»

**En el Consejo de Ministros, se acordó definitivamente adjudicar la construcción de los cruceros á la casa Palmers de Bilbao, proyectando compensar de algún modo á Cádiz y el Ferrol.**

**Han sido expulsados los frailes de Fuenterrabia. —Coblán.**

Madrid 6 (recibido 6 t.)

Director Adelanto.

**El Papa desautorizará la conducta seguida por el clero de las provincias Vascongadas, con motivo de las elecciones de diputados provinciales.**

**Cerca de Dijón ha ocurrido un terrible choque de trenes.**

**Chocaron el exprés de París y el exprés de Italia.**

**El lugar del siniestro presentaba un aspecto aterrador. Ha habido 12 muertos y 12 heridos graves.**

**Se teme con algún fundamento que el choque haya sido intencionado. —Coblán.**

**DR. IGNACIO GIRAUD**  
CIRUJANO-DENTISTA.

Especialista en las enfermedades de la boca y colocación de dentaduras artificiales.

Horas de consulta, de nueve á seis.

FONDA DE LA BURGALESA.

# AVISO

Se vende papel para envolver, en la imprenta de este periódico darán razón.

# SECCION DE ANUNCIOS

Se vende una jardinera de elegante y sólida construcción. Dirigirse á Manuel Peláez, Canteros, 20.

SE VENDE la casa número 76 de la calle de Toro. Para tratar del precio y condiciones; con su dueño, que vive en la misma casa.

## SE VENDE

á plazos ó al contado la casa número 27 de la calle de Meléndez. En el número 31 de la misma calle, vive su dueño.

SE vende la casa sita en la calle de Toro, número 80. Para enterarse del precio y condiciones, en la calle de Libreros, número 12, 2.º

SE VENDE la casa número 32 de la calle de Libreros. Meléndez, número 5, darán razón.

## VENTA DE FINCAS

A voluntad de su dueña se venden ocho tierras de labor distribuidas en diez suertes que hacen catorce huebras y diez celemines y medio de cabida, radicantes en la Socompana de Salamanca y una en el término de Cabrerizos, admitiéndose proposiciones á todas y á cada una de las fincas.

La venta tendrá lugar en subasta extrajudicial en la Notaría de D. Sebastian Gorjón, el día diez del presente mes á las doce de su mañana, en poder de cuyo Notario existen los títulos de propiedad y el pliego de condiciones. 2-1

SE vende una casa en la calle de San Pablo número 80; en el 70 darán razón.

## SE ALQUILAN

el segundo piso, Pozo Amarillo, número 2; la casa del Torreón; dos paneras, San Mateo, número 10; un portal, Toro, 74; cuadra, pajera y pozo, Doctrinos, 2. Calle de Sorias, número 15, vive su dueño.

## JACOBA PERTIERRA.

MODISTA.

Calle de San Justo, número 27.

Se confeccionan trajes en veinticuatro horas.

## A LOS SORDOS

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años usando un remedio sencillísimo, enviará su descripción gratis á quien lo desee. Dirigirse al Señor NICHOLSON.

CARMEN, 24, MADRID.

## ARGÜESO

SOMBRERERO.

## COMPLETO SURTIDO.

RUA, 16, SALAMANCA, RUA, 16.

## CAFÉ-RESTAURANT DE

# ANDRES FRAILE

Corrillo, núm. 12, Salamanca.

No de los artículos que bajo mi dirección se expenden y sus precios.

Artículos de cocina.—Pollos á 2 pesetas uno.—Perdices á id. id. id.—Conejos á id. id. id.

Por raciones.—Ternera, una ración, 75 cént. de peseta.—Visteks, id. id. id.—Chuletas, id. id. id.—Lomo, id. id. id.—Salchichas, id. id. id.—Tortillas, id. id. id.—Merluza id. id. id.—Tencas, id. id. id.—Jamón, id. id. id.—Salchichón, id. id. id.—Ración de postres, 30 id.—Botellas de vinos ordinarios, 35 id.—Id. vinos generosos una peseta 50 cént.—Copas de anisados ordinarios 5 id.—Id. id. finos, 20 id.—Un panecillo, 15 cént. de peseta.

Artículos de pastelería.—Empanadas, clase superior, desde 30 céntimos.—Pasteles, cada uno, 10 cént. de peseta.—Auroras, id. id.—Alfonsinos, id. id.—Angelitos, id. id.—Barquillos, id. id.—Balvastos, id. id.—Bartolillos, id. id.—Bizecochos de Italia; id. id.—Caprichos, id. id.—Cruceos, id. id.—Corazones, id. id.—Caprichos de almendra, id. id.—Cubiletes, id. id.—Candiles, id. id.—Caprichos de Suecia; id. id.—Coronillas de Pamplona, id. id.—Caprichos de Señora, id. id.—Duquesas, id. id.—Emperatrices, id. id.—Esperanzas, id. id.—Empanadillas de Cádiz, id. id.—Plantortillas de Reinosa, id. id.—Granadinas, id. id.—Gudines, id. id.—Iglesitas, id. id.—Libros, id. id.—Lonjitos de América, id. id.—Madrileñas, id. id.—Ojaldres, id. id.—Pericones, id. id.—Pasteles de Santa Teresa, id. id.—Pasteles de León XIII, id. id.—Pestiños de Sevilla, id. id.—Suspiros, id. id.—Santillitas de Monja, id. id.—Severinas, id. id.—Sevillanas, id. id.—Tortas de Málaga, id. id.—Visamelas, id. id.

Hay un selecto y variado surtido en pastas á 90 céntimos el medio kilo.

NOTA.—Hay varias marcas en vinos y licores, clases especiales poco corrientes, por ser precios altos, á precios convencionales.

## SALAMANCA, CORRILLO 12.

### CONSULTA OFTALMOLOGICA

### A CARGO DEL MÉDICO OCULISTA

### DR. BARRASA

Se practican toda clase de operaciones en los ojos. Horas de consulta, todos los días de diez de la mañana á una de la tarde. Gratis para los pobres, de nueve á diez.

Calle de Herreros, 38, duplicado.

CASA CAFÉ COLON.—SALAMANCA.

## BANCO HISPANO COLONIAL

### Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba.

EMISION DE 1886.

### ANUNCIO.

Venciendo en 1.º de Octubre próximo el cupón número 9 de los *Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba*, emisión de 1886, se procederá á su pago desde el expresado día, de nueve á once y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los Cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios, número 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid, en casa de los corresponsales designados ya en provincias; en París en el Banco de París y de los Países Bajos, y en Londres, en casa de los Sres. Barig Brothers y compañía.

Los *Billetes* que han resultado amortizados en el sorteo de este día, podrán presentarse, asimismo, al cobro de las 500 pesetas, que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los *Billetes* amortizados que deseen cobrarlos en provincias, donde haya designada representación de esta Sociedad, deberán presentarlos á los comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid, Barcelona, París y Londres, en que existen los talonarios de comprobación se efectuará el pago siempre, sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los días desde el 1.º al 19 de Octubre y trascurrido este plazo, se admitiran los cupones y *Billetes* amortizados los lunes y martes de cada semana, á las expresadas horas.

Barcelona 1.º de Setiembre de 1888.—El Secretario general, Aristides de Artigano.

Corresponsal en Salamanca, D. Florencio Rodríguez Vega, Banquero, Corrillo, 17.

## BANCO HISPANO COLONIAL.

### ANUNCIO.

### Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba,

EMISION DE 1886.

SORTEO 9.º

Celebrado en este día, con asistencia del Notario D. Luis G. Soler y Pla, el noveno sorteo de amortización de los *Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba*, emisión de 1886, según lo dispuesto en el art. 1.º del Real decreto de 10 de Mayo de 1886 y Real orden de 2 de Agosto de este año, han resultado favorecidas las diez bolas números 3889, 4280, 5460, 7027, 7611, 7643, 8242, 8417, 9796 y 10.605.

En su consecuencia quedan amortizados los mil *Billetes* números 388.801 al 388.900, 427.901 al 428.000, 545.901 al 546.000, 702.601 al 702.700, 761.001 al 761.100, 764.201 al 764.300, 824.101 al 824.200, 841.601 al 841.700, 979.501 al 979.600 y 1.060.401 á 1.060.500.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el día 1.º de Octubre próximo, á percibir las 500 pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los *Billetes* amortizados, más el cupon que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.

Barcelona 1.º de Setiembre de 1888.—El Secretario general, ARISTIDES DE ARTIGANO.

Corresponsal en Salamanca, D. Florencio Rodríguez Vega, Banquero, Corrillo 17.

## ATENEOSALMANTINO

### COLEGIO DE NIÑOS DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

DIRECTOR:

### DON MANUEL DURAN.

Desde el día 1.º de Setiembre queda abierta la matrícula de los estudios de segunda enseñanza en este acreditado establecimiento, único de su clase en esta ciudad.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos.

Para reglamentos y noticias, dirigirse al Director, Menores, 1.º, Salamanca.

15-4

## IMPORTANTE AL PUBLICO

Con la nueva orden gubernativa que se prohíbe terminantemente el llevar los cadáveres en los coches que conducen viajeros, y se le cobraba de 20 á 24 reales, hoy pueden hacer uso de la funeraria que está permanente en el Corrillo, en la acera del despacho antiguo de D. Ramón, junto á D. Florencio Rodríguez Vega. Los precios de caja y coche les hay desde 13 pesetas en adelante, esta casa se encarga de practicar toda clase de diligencias sin que las familias tengan que molestarse para nada en un precio sumamente económico.

No confundirse, junto á la casa de Banca de D. Florencio Rodríguez Vega, Salamanca.